MEMORANDO

0111-862522024

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C) - Verificador Jurídico
ASUNTO:	Informe de verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada dentro del trámite del Decreto 092-2017 Convenio de Asociación SABS No. 0732 de 2024
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2024

Atendiendo la designación efectuada mediante memorando No. 0702-862522024 se presenta el siguiente informe, el cual contiene la verificación de los documentos de carácter jurídico exigidos en el estudio previo de la Contratación del asunto, presentados por la FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO -CONSTRUFUTURO, en los siguientes términos:

OBJETO: "*Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, en áreas protegidas y de especial importancia ecosistémica, en áreas afectadas o susceptibles a incendios forestales y en áreas degradadas, en las en las cuencas hidrográficas de los ríos Arroyohondo (municipio de Yumbo), Cali (municipio de Santiago de Cali), Claro (municipio de Jamundí), Yumbo (municipio de Yumbo), Tuluá (municipio de Tuluá), Bugalagrande (Municipio de Tuluá) y Morales (municipio de Andalucía), en jurisdicción de la CVC.*"

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO: El valor total estimado para el convenio será determinado por la suma de aportes de la CVC y del CONVINIENTE, para un monto de SETECIENTOS SESENTAY DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.762.714.846).

Aportes de las Partes

APORTE DE LA CVC: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC aportará al Convenio la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. ($1.233.900,392), que equivale al 70% del valor total del convenio.

APORTE DEL CONVINIENTE: La ESAL (Conviniente) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 092 del 2017, proporcionará un aporte por valor de QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($528.814.454), que equivale al 30% del valor total del convenio.

Plazo: Tres meses (03) contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

MEMORANDO

0111-862522024

Invitación a presentar Propuesta: Efectuada mediante Oficio 0702-838892024 de fecha 12 de septiembre de 2024.- Publicada en el Secop II
Plazo presentación propuesta: 5 días después de recibida la invitación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos de la propuesta, los cuales fueron radicados[1] por el Conviniente en la CVC y enviados para revisión jurídica por parte de la Dependencia solicitante, así:

FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO -CONSTRUFUTURO NIT. 805021814-9			
REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – Formato 1	X		La carta cumple con los presupuestos establecidos en el formato 1 del estudio previo. Así mismo, se encuentra debidamente firmada por el Representante Legal Guillermo Paz Muñoz.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL ESAL	X		Se anexa fotocopia legible de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal- Gerente Guillermo Paz Muñoz / C.C. No. 10.536.689 de Popayán (Cauca).
APODERADO	-	-	N. A.
SITUACIÓN MILITAR REPRESENTANTE LEGAL ESAL	-	-	No requiere acreditación conforme lo indica la Ley 1861 de 2017. (persona mayor de 50 años)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Formato 2	X		El compromiso cumple con los presupuestos establecidos en el formato 2 del estudio previo

[1] Radicado 862522024

MEMORANDO

0111-862522024

FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO -CONSTRUFUTURO NIT. 805021814-9			
REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE SI - NO**		**OBSERVACIONES**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Presenta Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con fecha de Expedición: 28 de agosto de 2024 Entidad inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el día 22 de noviembre de 2001 con el No. 2237 del Libro I bajo el nombre de FUNDACIÓN BRISAS DEL PILAR FUNBRILAR, la cual cambio su nombre por el de FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO – CONSTRUFUTRO mediante inscripción efectuada en la Cámara de comercio el 10 de mayo de 2005 con el No. 1737 del Libro I. OBJETO: "*… luchar por la preservación del medio ambiente* Objetivos: *"(…) D- Fomentar la adopción de medidas tendientes a la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental, impulsando la aplicación severa de las normativas en defensa del aire, el agua y el suelo. (…)"*
			FACULTAD PARA CONTRATAR DEL REPRESENTANTE LEGAL: "*Funciones del gerente. (…) i)…además podrá contratar y/o celebrar convenios con entidades privadas y estatales hasta por una cuantía ilimitada.*"
AUTORIZACIÓN DADA AL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA	-	-	No se requiere
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Formato 3	X		Certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal, la cual es expedida conforme al formato 3 de los estudios previos.

MEMORANDO

0111-862522024

FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO -CONSTRUFUTURO NIT. 805021814-9			
REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE** SI - NO		**OBSERVACIONES**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT DE LA PERSONA JURÍDICA – ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8130	X		Presenta fotocopia del RUT NIT No. 805021814-9 Fecha generación documento: 30-08-2024 Actualizado
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	X		Documento presentado por el Representante Legal
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-**REDAM**	X		Documento anexado con la propuesta Fecha: 05/07/2024 No se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ESAL			
ESTATUTOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	X		La ESAL presenta copia de los estatutos, en los cuales se pueden corroborar que CONSTRUFUTURO es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro.
CERTIFICACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO	X		Certificación de fecha 18 de septiembre de 2024, expedida por el Representante Legal de la ESAL en la cual bajo la gravedad del juramento manifiesta que cumple con el gobierno corporativo acorde a los estatutos de conformación de la ESAL.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CÉDULA DE CIUDADANÍA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	X		Revisor Fiscal: ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO CC No. 94.506.753 Se anexa a la propuesta la fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal, la fotocopia de la Tarjeta Profesional de Contador Público 143149-T y los Antecedentes disciplinarios expedidos el 11 de septiembre de 2024 por la Junta Central de Contadores.
VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA COMO INFRACTOR DE LA LEY 1801 DE 2016.			

MEMORANDO

0111-862522024

FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO -CONSTRUFUTURO NIT. 805021814-9			
REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE** SI	NO	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN REPRESENTANTE LEGAL y ESAL	X		Presentado por la ESAL: Representante Legal Fecha: 28-08-2024 - No registra antecedentes Persona Jurídica Fecha: 28-08-2024 – No registra antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REPRESENTANTE LEGAL y ESAL	X		Presentado por la ESAL: Representante Legal Fecha: 28-08-2024 - No reportado Persona Jurídica Fecha: 28-08-2024 – No reportada
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presentado por la ESAL: Representante Legal Fecha: 29/08/2024 No registra medidas
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		Presentado por la ESAL: Representante Legal Fecha: 17/09/2024 No registra inhabilidad
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presentado por la ESAL: Representante Legal Fecha: 28/08/2024 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA DEL PORTAL ANTICORRUPCIÓN (PACO)			Se consultó / Fecha: 24/09/2024 No presenta reporte de sanciones disciplinarias, multas contractuales o responsabilidades fiscales.

Consultados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y judiciales del proponente **FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO - CONSTRUFUTURO**., así como los de su Representante Legal Sr. Guillermo Paz Muñoz / C.C. No. 10.536.689 de Popayán (Cauca), se encuentra que el Representante Legal y/o la firma no tienen

MEMORANDO

0111-862522024

investigaciones en curso, que no aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales y que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Teniendo en cuenta el análisis y la verificación documental realizada, se concluye que el proponente **FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO - CONSTRUFUTURO.**, identificado con el NIT. 805.021.814-9- **CUMPLE** con los documentos jurídicos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en el proceso de Contratación, en consecuencia y conforme a ello, se remite para que se continúe con el trámite respectivo.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO

Proyecto: Yenny Mazabuel – Profesional Especializada – Grupo Jurídico Administrativo OAJ

Archívese: 0702-014-013-T5951-2024